



Acceso al Sistema Electrónico de Manifestación de Bienes Universitario

Para el acceso al Sistema de Manifestación de Bienes, deberá ingresar a la página de la Contraloría Universitaria, a través del portal de la UAEMéx (www.uaemex.mx), de la siguiente manera:



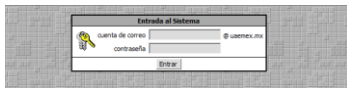
La siguiente imagen corresponde a la página de la Contraloría Universitaria, la cual presenta dos opciones para ingresar al Sistema de Manifestación de Bienes:



**Opción A)** a través del título Manifestación de Bienes, que además de ingresar al sistema, le permite consultar información relacionada a la Manifestación de Bienes, la página se visualiza con la siguiente imagen:

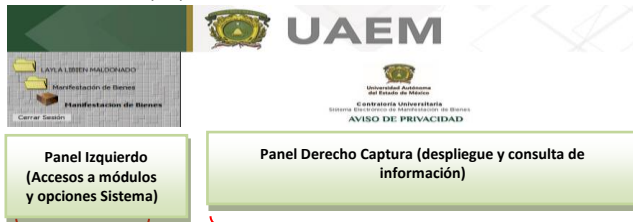


**Opción B)** a través de Acceso a Sistemas Estratégicos, de manera directa se ubica en la pantalla donde deberá proporcionar su cuenta de correo institucional (omitiendo el @uaemex.mx), agrega la contraseña correspondiente y presiona con el puntero del mouse el botón "Entrar".

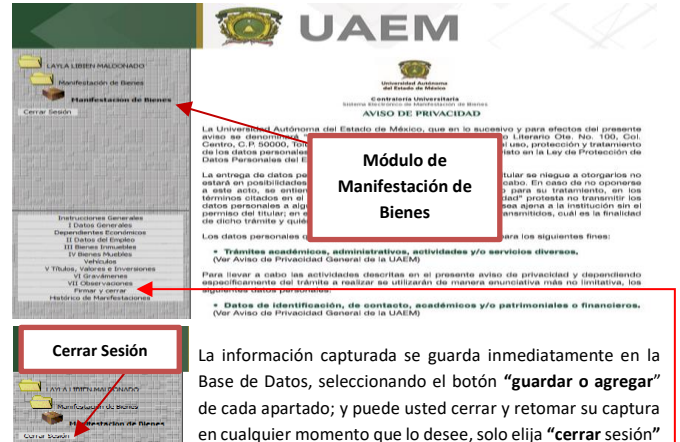


Otra forma de ingresar directamente a esta parte, es a través de la siguiente dirección: <http://drf.sa.uaemex.mx>

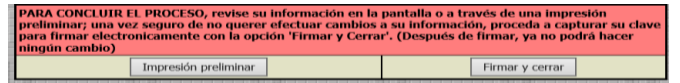
Una vez aceptada su cuenta de correo institucional con la respectiva contraseña, ingresa al Sistema Electrónico de Manifestación de Bienes, donde verá la pantalla con 2 paneles, el izquierdo es del acceso a los tipos de módulos del sistema y el derecho al contenido, consulta y captura de la información.



En el panel izquierdo, deberá elegir la carpeta "Manifestación de Bienes" y luego dar clic en el cubo que despliega, a partir de ese momento usted tendrá acceso a las opciones de información que deberá ir llenando de acuerdo a su situación patrimonial.

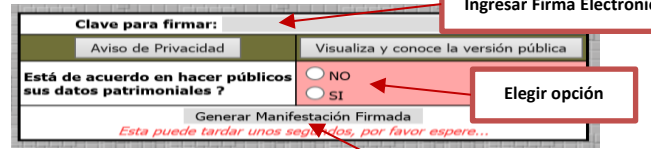


Al concluir la captura de sus datos, seleccione "Firmar y Cerrar", esta función le permitirá visualizar toda la información registrada, al final de la pantalla, se presentan las opciones siguientes: "Impresión preliminar" y "Firmar y cerrar", de acuerdo al cuadro siguiente:

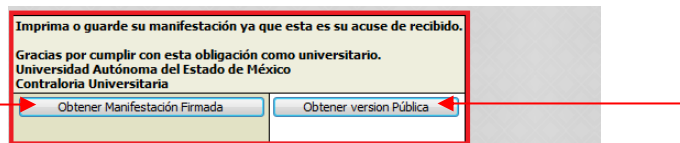
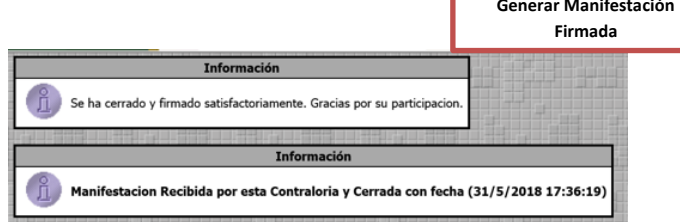


Con la función izquierda "Impresión preliminar" podrá revisar, imprimir y si lo desea volver a corregir su información, una vez que este seguro de no querer realizar ninguna otra modificación seleccione el botón de "Firmar y cerrar", que le permite visualizar el recuadro para firmar electrónicamente y la opción de generar su manifestación de bienes.

Al ingresar a la página que apertura el botón "Firmar y Cerrar", deberá ingresar la clave de su firma electrónica y seleccionar la opción de hacer o no públicos sus datos patrimoniales, tal y como lo presenta la siguiente imagen:



Una vez reconocida su firma y elegida la opción, dar clic en "Generar Manifestación Firmada" y aparecerá la siguiente imagen:



Si eligió la opción donde **SI** desea generar la versión pública, entonces aparecerá una opción adicional (Botón del lado derecho), seleccionando de manera independiente cada uno de los botones, podrá acceder, guardar o imprimir en formato PDF y firmadas electrónicamente; tanto su manifestación de bienes como la versión pública.

En caso contrario, si usted **NO** eligió generar la versión pública, solo tendrá que acceder al botón de "Obtener Manifestación Firmada", tal y como se ha venido llevando a cabo en otros años.

Imprima o guarde la manifestación, ya que esta será su acuse de recibo.

**Recuerde que una vez firmada la manifestación, ya no podrá hacer modificaciones a la misma, sólo acceder al sistema para consulta histórica.**